

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA MULUNCAYGOLDCORP S.A
AÑO 2009**

Luego de revisar el balance general de la Compañía MULUNCAYGOLDCORP S.A al 31 de diciembre del 2009, y el estado de resultado por el periodo terminado en esa fecha, la revisión se la efectuó de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Superintendencia de Compañías, y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

La Administración dio cumplimiento a las normas, legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionista.

El estudio y evaluación del sistema de Control Interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS

importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La Administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y técnica contable.

Durante el periodo 2009 los ingresos fueron de \$ 1'163.870.23, mientras que el rubro por concepto de costos y gastos fue de \$1'138.086.83 dando como resultado una utilidad de \$ 25.783.40.

Como conclusión al presente informe los resultados presentados en los estados financieros reflejan la real situación financiera de la compañía.


Ing. Alexandra Alvarez O.

COMISARIO

